

Expertos rechazan que consejeros del INE se elijan con el voto popular

URL: <https://www.vertigopolitico.com/nacional/politica/notas/expertos-rechazan-que-consejeros-del-ine-se-elijan-con-el-voto-popular>

Autor:

Analizan en Parlamento Abierto para la Reforma Electoral proceso de designación de consejerías y magistraturas

Mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos. “A lo largo de los años México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años”

Planteó mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado, hay elecciones transparentes y son los cambios en los humores públicos los que deciden. Indicó que una institución electoral que no sea autónoma “nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional, y eso no es poco”.

Menor intervención en las autoridades electorales La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, dijo que “hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”.

Señaló que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación, abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder.

Despolitizar nombramiento de consejeros

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, ya que se debe ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales no solo del INE, sino de los Ople.

Mencionó que el sistema electoral debe ser autónomo; tiene que haber incertidumbre de quién será nombrado, pues en los procesos locales y nacionales, en algunas ocasiones, ya se sabe quiénes podrían ser elegidos; una consejera o un consejero electoral deben ser autónomos a todas las fuerzas, personas, empresas y partidos políticos.

Llamó a despartidizar y despolitizar el nombramiento de consejeras y consejeros. El problema de ello, abundó, es que si se lleva al terrero ciudadano no despolitizas sino se traslada de un ambiente político legítimo, como es la Cámara de Diputados, a uno ciudadano donde no hay control, existe compra y coacción de votos, es decir sigue siendo politizar.

Necesario, “piso” parejo para elección de autoridades electorales La defensora de derechos humanos, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, explicó que el proceso para la elección de consejeros del INE está especificado con controles y Consejo Técnico de Evaluación con que se pueden tomar para otros procesos, pero para el caso de las y los magistrados electorales carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso.

“Esa heterogeneidad no se justifica, debe haber un piso parejo para que las decisiones cumplan los estándares”, consideró.

Destacó que las autoridades electorales dan certeza a la contienda, permiten saber que el ejercicio democrático tendrá legitimidad, construir confianza y garantizar la pluralidad. Añadió que una buena designación puede garantizar mejores perfiles y dotarles de legitimidad.

2022-08-09

Analizan proceso de designación de consejerías y magistraturas

Autor:

¿Cómo garantizar la autonomía del árbitro electoral? ¿Cómo elegir a quienes encabezarán al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)? Durante la jornada de este lunes, en el Parlamento Abierto de la Reforma Electoral se discutió la propuesta del Ejecutivo Federal de que los Poderes de la Unión presenten un listado de aspirantes para que, por medio del voto popular, se elija a estos funcionarios.

José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos. Planteó mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado, hay elecciones transparentes y son los cambios en los humores públicos los que deciden. "Y su propuesta, y perdón que lo diga así, es estoy convencido es la peor en estos 30, 40 años".

En ese sentido, Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), consideró que "por lo que hace a la propuesta, me parece desproporcionada, yo no sé si fue con el ánimo de sonar popular, yo no sé si de veras se considera viable que vaya a pasar". Agregó que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación, abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder.

Para José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, para ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista, sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales del INE y de los Oples. Dijo que la propuesta del Ejecutivo "al menos no es la peor, creo que hay una preocupación legítima, entonces podemos conciliar con elementos de azar, que no haya cuotas ni cuates, y que siga garantizándose el expertis".

La defensora de derechos humanos, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, explicó que el proceso para la elección de consejeros del INE está especificado con controles y Consejo Técnico de Evaluación con que se pueden tomar para otros procesos, pero para el caso de las y los magistrados electorales carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso. Pidió "no considerar esta reforma de designación por voto popular", sino homogeneizar los dos procesos.

Tanto José Woldenberg como Marcia Itzel Checa se manifestaron por mantener el proceso actual.

Por su parte, Carolina Del Ángel y José Antonio Carrera plantearon que debe buscarse involucrar más a la ciudadanía.